

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuela Profesional de Psicología



Una Institución Adventista

Ideología de género: Origen, definición y sus alcances

Por:

Joel Muñoz Mora

Eyner Vásquez Flores

Asesor:

Psic. Byron Manuel Baquerizo Vega

Tarapoto, diciembre de 2019

**DECLARACIÓN JURADA
DE AUTORIA DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

Yo, Byron Manuel Baquerizo Vega la Facultad de Ciencias de la Salud,
Escuela Profesional de Psicología, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:


Que el presente informe de investigación titulado:

“IDEOLOGÍA DE GÉNERO: ORIGEN, DEFINICIÓN Y SUS ALCANCES”

constituye la memoria que presentan los estudiantes Muñoz Mora, Joel y Vásquez Flores, Eyner; para aspirar al Grado Académico de Bachiller en Psicología cuyo trabajo de investigación ha sido realizado en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente constancia en Morales, a los 04 días del mes de diciembre del año 2019.



Asesor
Psic. Byron Manuel Baquerizo Vega

“Ideología de género: origen, definición y sus alcances”

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Presentado para optar el Grado de Bachiller en Psicología

JURADO CALIFICADOR



Mag. Renzo Felipe Carranza Esteban
Presidente



Psic. Elver Daniel Gavidia Sempértegui
Secretario



Psic. María Angélica Aponte Olaya
Vocal



Psic. Byron Manuel Baquerizo Vega
Asesor

Tarapoto, diciembre de 2019

Resumen

El tema de la ideología de género está relacionado con las creencias de hombres y mujeres en cuanto a roles y conductas que ambos sexos deben mantener entre sí. Se manifiesta en base a dos conceptos fundamentales, el primero corresponde a la ideología tradicional, en el cual la mujer asume los roles de esposa y madre, viéndose necesitada de ayuda, aquí el varón toma las decisiones, es figura de autoridad, está encargado de proveer y de dar protección a la mujer, siendo su lugar de mayor interacción fuera del hogar. El segundo concepto se relaciona con la denominado ideología igualitaria, la cual sostiene que las diferencias de género son fundamentalmente de carácter social, donde los roles tareas y funciones para hombres y mujeres en esencia son los mismos. Se incluyeron estudios del año 2000 al 2019, cuya búsqueda se realizó en bases de datos como Ebsco, Scielo, Redalyc, Google academico y Dialnet. El objetivo de este trabajo de revisión teórico es analizar su definición, origen y sus alcances.

Palabras claves: Ideología de género; definición, origen.

Abstract

The issue of gender ideology is related to the beliefs of men and women roles and behaviors that both sexes should maintain with each other. This is manifested based on two fundamental concepts, the first one corresponds to the traditional ideology, in this point of view the woman assumes the roles of wife and mother, who is always in need of help, the man makes the decisions and takes the position of authority, man are in charge of providing and giving protection to women, being their place of greatest interaction outside home. The second concept is related to egalitarian ideology, which argues that gender differences are fundamentally in the social nature and roles, tasks and functions for men and women in essence are the same. Studies were included from the year 2000 to 2019, whose search was done in databases like Ebsco, Scielo, Redalyc, Google Scholar and Dialnet. The objective of this theoretical investigation is to analyze Gender ideology definition, origin and its scope.

Keywords: Gender ideology; definition, origin.

1. Introducción

En la actualidad la ideología de género es considerado como una problemática controversial en el ámbito social, político, religioso y educativo. En la cual ha traído como consecuencia, actitudes favorables y desfavorables en la sociedad, siendo el ámbito educativo donde se encontró mayor problemática.

La importancia otorgada a este nuevo constructo ideología de género deriva del papel que se le ha concedido, inicialmente desde una perspectiva puramente teórica y posteriormente desde los resultados empíricos, como elemento influyente en los juicios, comportamientos y relaciones sociales de las personas.

Tradicionalmente se han utilizado otros términos como lo son: primero como ideología del rol de género, seguidamente como ideología del rol sexual o en otros casos como estereotipos del rol sexual, sin embargo, actualmente, ideología de género es el término más general para designar a este constructo (Liranzo & Moreno, 2017). Siendo que hay varios términos y poco conocimiento de la misma, se debe considerar muy importante lo que se entiende por ideología, para evitar la confusión (Widow 2003). Además, refiriéndose a la palabra género, en estas últimas décadas ha tenido significados distintos, buscando hallar y equilibrar ciertas realidades de la identidad sexual humana (Aparisi-Miralles, 2009).

El Perú no es ajeno a esta discusión, siendo que una gran mayoría desconocen el significado del término ideología de género, lo que genera una controversia frente a este tema y diferentes actitudes.

A pesar de ello, en nuestro país, la ideología de género se intentó ingresar, por el ámbito educativo, pues en el 2016 se aprobó como estrategia la propuesta del Ministerio de Educación de incluir la ideología de género como parte de la educación escolar. Frente a ello se levantó el movimiento "Con mis hijos no te metas", el mismo que en sus manifestaciones se viene pronunciando en contra de la propuesta de que se incentive a los niños a practicar y experimentar la diversidad sexual, quien argumentó que se pretende dar libertad a los niños y adolescentes a experimentar la homosexualidad.

Por otro lado, nuestro gobierno peruano no ha aceptado proyectos como Unión Civil, que es la convivencia en matrimonio a dos personas del mismo sexo. En el año 2014, el Perú postula un referéndum de rechazo mediante el cardenal Sipriani, por ser un tema de contenido moral y ético, así también como otros puntos relacionados a la defensoría de la diversidad sexual, siendo estos considerados agentes que promueven conceptos que generan gran discusión en el ámbito político y social.

Aproximadamente entre 10 y 5 años, el tema de la ideología de género no era ni bien difundido, apenas se conocía de unos lobbies transexuales y que no era un tema relevante. Sin embargo, en la actualidad es considerado como una ideología política, caracterizado principalmente por la inclusión de multas y sanciones a aquellos que discriminen o muestren actitudes aversivas, así también en muchos países se conoce como ideología oficial regidas y validadas en leyes de privilegios LGBT, especialmente en regiones de España (Ballón, Parra, Carrillo, & Sanz, 2017).

Según Miranda (2012), años atrás se realizaron muchos movimientos en busca de la igualdad de derechos por las mujeres, sin embargo, para que todo esto se dé, han pasado varios años y aún falta lograr objetivos relacionados a la igualdad en el campo laboral, económico y también político. Es así, que tales resistencias condicionaron un nuevo surgimiento de diversos movimientos por la liberación de la mujer, es claro que todo ello tenía bases en relación al pensamiento de grandes corrientes como el marxismo y el existencialismo. En la era de la modernidad se incluyó el tema de la igualdad en donde independientemente del sexo todos deberíamos gozar de los mismos derechos y oportunidades, es así que, tras la influencia de una serie de movimientos, también el tema de la ideología de género recobra gran importancia en el contexto social actual.

Es así que, en base a las múltiples interpretaciones de índole marxista, surge la necesidad de que muchos grupos sociales busquen revoluciones. Y es ahí donde nace el pensamiento de que era necesario enseñar desde las escuelas hasta las universidades de que no es necesario, ni siquiera natural que el sexo con el que nace cada persona corresponda con el género que él decida ser, es así como nace el planteamiento de lo que hoy se conoce como

ideólogos del género, más aún tal ideología resalta y protesta de que es necesario librarnos, pero librarnos de el sentido de opresión que la sociedad ha impuesto en base a los patrones de crianza, en donde no es necesario esperar que una persona actúe o asuma un comportamiento en relación a su genitalidad sino que hoy por hoy tiene la capacidad de elegir, decidir el cómo actuar y ser según él lo considere (Ballón et al., 2017)

Es así que, a nivel de todo el mundo, avanza la así llamada ideología de género una corriente que se expande rápidamente en nuestro contexto y que se promueve como la pérdida de la identidad en relación al sexo femenino y masculino; sin embargo, más allá de esta corriente, en los diversos países se muestra las limitaciones de la enseñanza en cuanto a las diferencias sexuales en los colegios; basándose en normativas que aparentemente son fundamentales para lograr la igualdad laboral entre hombres y mujeres, adherido a ello la implementación de diversos espacios como baños transgender, la cual enseña y separa un lugar para personas que aún no se inclinan o no se sienten ni mujeres ni hombres (Ballón et al., 2017)

Es por ello que, recae la necesidad de analizar tal ideología, dado que está calando todos los espacios públicos de la sociedad. Así mismo, se presentan los conceptos principales y las aportaciones sobre las ideologías de género, tanto la tradicional como la igualitaria (Moya, Expósito & Padilla, citados por Liranzo & Moreno, 2017)

Teniendo como objetivo de este trabajo ampliar los estudios respecto a la ideología de género; puesto que a pesar de la polémica existen pocos estudios de este tema; así mismo. Debido a la discusión y desconocimiento de la población, en el ámbito religioso, minorías sociales, y sobre todo en el área educativa, se puede generar suposiciones o tal vez opiniones radicales de los objetivos de este nuevo enfoque, que podrían generar conflictos.

Por lo tanto, para comprender mejor el concepto, su origen y sus alcances, se hace necesaria la presente investigación, la cual pretende hacer una revisión teórica sobre la ideología de género.

2. Desarrollo

2.1 Origen de la Ideología de Género

Las teorías de pensamiento que surgieron en la historia dieron lugar a nuevos conceptos e ideologías, todo esto en parte debido al contexto social propio de la época en que vivió cada pensador, además de la experiencia y formación que recibieron, nos referirnos desde los antecesores, como Marx, Engels y Nietzsche, quienes ya hablaban de estas teorías:

Engels (1884) realiza una presentación histórica de cómo ha evolucionado la familia siguiendo la propuesta evolucionista de Morgan y Bachofen, quienes consideraban que: “Los estándares de comportamiento del ser humano eran un simple producto de la evolución, que además de ello existía la prohibición de hablar de naturaleza humana; todo es historia y cultura” (Burgos, 2004, p. 73).

Para Marx y Engels opresores y oprimidos forman la esencia de toda la historia humana, de este modo, toda su teoría estará impregnada de esta premisa. Para Marx la familia tradicional constituye un peligro, pues, es allí donde se da el predominio absoluto del hombre sobre la mujer y sobre los hijos; donde el varón somete y esclaviza a la mujer convirtiéndola en esclava de sus deseos y en instrumento para producir hijos. De esta manera, la abolición de la familia será uno de sus objetivos fundamentales (De Martini, 2013)

También Nietzsche, refiriéndose al vitalismo como un principio rector al que se someten todos los demás, pues hace referencia a la exaltación infinita de la vida natural, en toda la potencia de sus fuerzas e instintos, sin trabas ni normas que puedan impedir el impulso desbordante del torrente de vida (Urdánoz, 1975).

Luego de mencionar a algunos autores que dieron las bases para el nacimiento de la ideología de género, con sus teorías del pensamiento. Es importante, presentar a los autores más representativos de este tema, con sus aportes, para el nacimiento de esta ideología.

Es este sentido, cabe decir que la ideología de género nace en el contexto de la defensa de la mujer ante la igualdad de género, que fue iniciada en la conferencia Internacional de las Naciones Unidas en Beijín, 1995 dirigida a los países de América Latina, donde este término ingresa en el ámbito social, político y legal, produciendo gran polémica en la sociedad, por

sus conceptos opuestos y desproporcionados con respecto a teorías sociales, biológicas y espirituales.

Sin embargo, para explicarlo es necesario remontarse varias décadas atrás, donde esta ideología se une con algunos movimientos feministas. Es por ello que tomaremos en cuenta los siguientes autores que de cierta manera revolucionaron este término “genero”, los cuales mencionaremos a continuación:

Al respecto, Reich y Marcuse en su ideología de la revolución sexual trataron de mezclar ideales de Federico Engels con las de Sigmund Freud, en la que cambiaron la famosa y conocida lucha o enfrentamiento de clases por en este caso la lucha de sexos, pues ellos creían que la mujer era el sexo oprimido y el hombre el sexo opresor (citados por Zúñiga, 2017).

Derrida junto a Michel Foucault, constructivistas sociales, toman la deconstrucción de la realidad y aplican esta teoría a la sexualidad. Para ellos, no existen los elementos (la realidad) ni los sujetos (la persona que descubre o ve la realidad), para ellos solo existe el lenguaje que crean los objetos, de manera que les da un nombre, los clasifica y categoriza. Este lenguaje es constituido por la población, que le va cediendo un valor de significado, y pueden variar, de acuerdo al avance del tiempo, del contexto de las nuevas perspectivas que ayudan a dejar atrás el antiguo modelo y dan espacios a las nuevas perspectivas (Vásquez, 2016).

Además, Beauvoir (1948) en uno de sus libros refiere que necesariamente uno no se nace mujer, sino que a través de la influencia cultural uno llega a hacerse mujer, del mismo modo para el hombre, no es que uno nace varón, sino que uno puede llegar a hacerse varón. Considerando que el género es una edificación sociocultural, elaborada por medio de la experiencia y la experiencia femenina adquirida fue la de ser dominada en la historia, por lo que propone suprimir las jerarquías, en absolutamente todas las clasificaciones de la vida pública y privada, proponiendo relaciones e ideales igualitarios, entre personas diferentes. Por lo tanto, se asume que en la actualidad estamos enfrentando la ideología que se centra en un abstracto, dado que ha dejado de lado su misión anterior que era el de centrarse en los derechos de la misma mujer a nivel completo y pleno (Campillo, 2013).

También, Firestone (1970) de formación marxista, hace referencia que, para eliminar la supresión de las clases sexuales es necesario que el género oprimido se levante y tome el control de la labor reproductiva, este movimiento es diferente de los anteriores, pues su enfoque está centrado en la diferencia de sexos y no en la igualdad de beneficios (De Martini, 2013).

Así mismo, Friedan, Chorodw y Riddiough (1984) sustentaron que el origen de la opresión de la mujer provenía del papel de madre y educadora de los hijos y por este motivo deben ser liberadas de estas labores, mediante el consentimiento de la contracepción y el aborto, e incluso darle al Estado la tarea de educar a los hijos (Zúñiga, 2017).

Fue en 1951 el reconocido John Money, doctor de la John Hopkins University de Baltimore (USA), comenzó a utilizar el concepto “*gender*” (genero) por primera vez para referirse a un componente cultural, de manera primordial al campo educativo, dado que tiene una influencia de formación no solo en el aspecto de conocimiento sino de identidad sexual y personalidad, y que solo podía depender de la educación impartida por su entorno y esta podía ser distinta al sexo bilógico de dicho sujeto (Pautassi, citado por Silva-Gonzales, Pérez-Veliz y Páez-Cuba, 2017).

Gilber y Webster (2013) plantean que cada niño tiende a asignarse a cierta categoría en relación a la forma y tamaño de sus órganos genitales, siendo así masculino o femenina. Por lo tanto, asume que, aunque muchos tengan la creencia de que el hombre y la mujer es resultado natural en base a la parte genética, el género viene a ser el resultado de la cultura y los pensamientos que este individuo va adoptando, por lo tanto, se convierte en una construcción social que busca crear la verdadera naturaleza de la persona que desea ser (campillo, 2013).

Es así que tal idea antes mencionada, en un momento buscó dar una explicación científica, la cual se basó en diversas investigaciones y experimentos, una de esas pruebas está relacionada con los hallazgos obtenidos con el profesor John Money, este personaje buscaba comprobar que al momento de que un niño nace, independientemente del sexo, es neutro,

es decir ahí no tiene nada definido, sin embargo, es la sociedad la que busca imponer y desarrollar un género ya sea de hombre o mujer.

Es así que, tal afirmación de Money no solo se quedó en teoría, sino que tuvo la osadía de llevarlo a la práctica. Es ahí donde empieza a realizar su experimento con dos niños, estos menores tenían de nombre Bruce y Brian, eran gemelos. Muchos de la comunidad los conocía como los gemelos Reimer, así continúa con su experimento bajo la premisa de a un niño podría criarlo como niña y viceversa. Por lo tanto, podría criar a Bruce como una niña, la cual lo puso como nombre Brenda, además le realizaron una serie de operaciones, las cuales consistía en la castración. A los dos años de edad, empezó a colocarlo los vestidos, sin embargo, la “niña” no quería ponerse. En la etapa de la adolescencia, Brenda había intentado quitarse la vida más de una vez, llegó hasta el punto de resistirse completamente a seguir los tratamientos, no quería colocarse las inyecciones de estrógenos, etc. Años más tarde, se toma la decisión de contarle toda la verdad a Brenda, en donde ella rápidamente toma la decisión de cambiarse de sexo. Es así que se cambió el nombre de Brenda por David, se realiza muchas operaciones con el fin de recuperar sus órganos masculinos y ser hombre como tal. En la juventud, aproximadamente a sus 23 años de edad llega casarse, pero solo 2 años dura su matrimonio y luego se divorcia. Ya en el año 2000 la historia de vida de Brenda – David se da a conocer a todo el público en general, conocido como el gemelo que sirvió de sujeto de control y experimentación en los terribles tratamientos del profesor Money. David ya no pudo más, se quitó la vida al consumir una sobredosis de los fármacos que utilizaba para tratar su esquizofrenia. Por su parte el hermano gemelo, visitaba con mucha frecuencia la tumba de Brenda – David, llegó hasta el punto de creer que por su culpa su hermano se quitó la vida, es así que él también decide suicidarse, quedando comprobado que una persona no nace con un género neutro, esas fueron las terribles y tristes consecuencias de los experimentos del profesor Money (campillo, 2013).

2.2 Definición de la Ideología de Género:

2.2.1 Ideología

Widow define ideología a la presencia de ideas bajo un sistema cerrado cuyo fin o propósito es buscar una reestructuración en la vida humana, sociedad y perspectivas de vida a futuro. En muchos casos asume postulados más allá de la realidad: no toma en cuenta las experiencias para continuar con el postulado o rectificarse. No está condicionado por la concreta realidad, sino que se encierra en un círculo vicioso, buscando que la realidad sea definida en función a la ideología o perspectiva abstracta de vida. Su objetivo principal es que al tener la idea o postulado buscar y lograr que la sociedad entre en tal modelo y se rija por el postulado en mención. Por lo tanto, se puede asumir como una planificación fuera de la realidad, en donde todo se concibe como parte teórica y que luego debe llevarse a la práctica (citado por De Martini, 2013).

Además, Widow sintetiza sus notas esenciales diciendo que: a) Es dogmática, esto es, que toma como punto de partida postulados o afirmaciones acerca de las cosas que no demuestra, que no prueba ni intenta probar. Es a partir de estas afirmaciones, o concepción de la realidad, que se desarrolla (con mayor o menor rigor lógico) la ideología. b) Es totalitaria, no solo en el sentido de que pretende imponerse, y no admite contradictores, sino también en cuanto abarca toda la realidad. c) Es “demiúrgica”, es decir, que se concibe a sí misma como creadora de la realidad. d) Es utópica: precisamente porque se niega a reconocer la realidad, el fin que plantea es inalcanzable y, muchas veces, contradictorio o absurdo. Sin embargo, las ideologías suelen interesarse más por el camino que por la meta; por la etapa de lucha y de imposición de sus postulados que por la posibilidad misma de una victoria final (citado por De Martini, 2013).

Así mismo, Scala (2011) afirma que ideología viene a ser un cuerpo o grupo de ideas que no tienen apertura a modificación o cambio, sino que es cerrado, a la vez parte de un principio errado que en muchos casos es condicional a que sus demás postulados sigan la misma línea de equivocación, sufriendo consecuencias negativas, dejando al descubierto que tal idea

cerrado esta fuera de la realidad y por lo tanto amerita la intervención en esa idea de inicio (citado por Campillo, 2013).

De la misma forma, Hayek refiere que esta ideología genera obstáculos para describir y formular teorías en ambientes de neutralidad valórica (citado por Gaete, 2004)

Por otro lado, para la Real Academia Española (RAE) la palabra Ideología está formada con raíces griegas que estas significan “estudio del origen de la formación de pensamiento o conjunto de ideas”, además sus componentes léxicos son: idea que se refiere a: (forma, apariencia) y logos (palabra, estudio, tratado), más el sufijo-ia que hace referencia a (acción, cualidad).

2.2.2 Género

El género es un término que se empezó a usar e investigar hace algunas décadas atrás, generando en la actualidad muchos debates en cuanto a la importancia en la formación de la persona, es por ello que varios autores que representan a la ideología de género o también llamados ideólogos y los conservadores, refieren lo siguiente:

Ante todo, Money (1951), usó por primera vez el concepto genero para referirse a un componente cultural, que según su perspectiva podría deberse a una educación e influencia de su contexto, la cual si se realiza una intervención adecuada podría variar el género que uno deseara instaurar (Pautassi, citado por Silva et al., 2017).

De igual forma, Simone De Beauvoir, el autor del libro famoso, la cual lleva por título el segundo sexo (1949), declaró que una persona necesariamente no nace hombre o mujer, sino que depende del rol del contexto social y la cultura lo que predispone a asumir un género tal (Ballón et al., 2017).

Además, Lamas (2014) menciona que el concepto de género ayuda a comprender que muchas de las cuestiones que se creen que son parte de la naturaleza en cuanto a la formación de hombre y mujeres, en realidad vienen a ser características que se forman, es decir que están basadas en el aprendizaje y transmisión de patrones culturales y que nada tiene que ver con la parte biológica. En resumen, manifiesta que la forma como los padres

tratan a sus hijos, es decir ya sea como hombre o mujer es lo que va fijando características en su comportamiento y género.

Dicha definición se relaciona con el criterio de Lagarde (1994), que concibe también al género como el conjunto de características asignadas a cada sexo diferencialmente y de normas sociales, económicas, políticas, culturales, psicológicas, jurídicas. Tanto Scott (1990), como Fleitas (2000), Miranda & Peña (2001), Fernández (2003), Proveyer (2005) y Caram (2016) coinciden al referirse que el género no tiene que ver con la parte biológica sino más bien con una construcción social que se basa en la parte biológica.

Por otra parte, Vasallo (2004), plantea que la formación y desarrollo del género dependen de procesos culturales, del entorno de desarrollo de las personas desde sus inicios que representa el nacimiento. Así mismo, plantea que en cada sociedad tiene su propuesta de modelos para los sexos y que pueden variar a través del tiempo; encontrando su origen en el aspecto social y cultural que rigen la conducta de las personas.

2.2.2.1 Sexo y género.

Son varios los autores que mencionan la relación entre sexo y género, aunque con distinta apreciación y enfoque, los que más resaltan, se presentan a continuación:

Según, Oakley (1972) plantea, desde la sociología, la distinción entre sexo y género, atribuyendo al sexo principalmente el aspecto fisiológico que existe entre hombres y mujeres que en este caso es el pene y la vagina y al género le corresponde las características correspondientes a las costumbre y conductas culturales en relación al género ya sea masculino y femenino.

Por su parte, Witting (1980) define sexo y género como construcciones sociales, refiriendo que el género no es necesariamente una identidad natural, sino por el contrario, es una categoría política atribuido en el marco heterosexual. Además, considera como elementos opresores, que condicionan socialmente a las mujeres a las actividades asociadas a lo femenino como es el caso de la reproducción, al momento o derecho civil de matrimonio y a la actividad diaria del cuidado de los niños.

De igual forma, Jaggar menciona que el sexo aparece como un conjunto de características biológicas fijas, mientras que el género es constructo de un conjunto de normas sociales variables (citado por Castellanos, 2016)

Individualmente, Rubin (1975), por primera vez, empezó a definir a sexo y género como un sistema complejo, dado que tiene que ver con la forma como se dan relaciones sociales que a la vez éstas tienen la capacidad de transformar la sexualidad biológica en resultados productos de actividad humana. El cual lo sostiene con el par binario naturaleza/cultura, por un lado, el sexo se relaciona con la parte de la biología haciendo referencias a las hormonas, sistema nervioso, genes, etc. y, por otro lado, el género la cual tiene mucho que ver con la cultura, haciendo hincapié al aspecto de la psicología y sociología (citado por Castellanos, 2016)

Además, Judith Butler, plantea la posibilidad lograr invertir el nivel de importancia entre género y sexo, es decir primero debería ser el género lo que determine todo y el sexo solo quedarse en un tema funcional. En tal sentido, para Butler, la parte biológica del sexo no es lo fundamental o determinante, sino que es el género cultural lo que debería definir, es decir resalta que es lo más importante dado que nos permite construir ideas nuevas, concepciones sobre sexualidad, relaciones interpersonales, etc. (castellanos, citado por Mena & Ramírez, 2018)

A pesar de ello, Campillo (2013) refiere que hasta el momento solo han mencionado que la ideología de género viene a ser una construcción meramente cultural y que no es biológico como si lo es el sexo, sin embargo, es una disgregación, pues lo que intentan es tomar al género y saltarse las limitantes que puede poner el sexo. Si se da prioridad al género, quedaría a criterio de que en realidad no hay hombres ni mujeres, en donde sería un rechazo a lo biológico y natural de cada ser humano.

2.2.3 Ideología de Género

Según, Butler (2007) la ideología de género es una construcción cultural, el género es radicalmente independiente del sexo, sin embargo, esa definición abierta y alejada de la parte biológica queda al descubierto que no tiene un sustento basado en la realidad sino en lo

abstracto. Por tanto, han perdido toda importancia o relevancia, las diferencias biológicas entre varón y mujer. Finalmente se asume que el género es superior al sexo, dado que no se basa en la parte biológica sino en la concepción que asume tras la influencia de la sociedad, patrones culturales y vivencias (De Martini, 2013)

Al respecto, Jouve (1991) afirma que la Ideología de Género busca la imposición de criterios de carácter filosófico de las que se derivan leyes erradas e injustas, dado que no tienen nada que ver con la ley natural, que es la esencia propia del ser humano. En tal sentido, se conoce que la ideología de género tiende a ignorar lo único real, que son las diferencias fisiológicas entre el hombre y la mujer a pesar que hay rasgos bien definidos entre ellos, los desplaza y da cabida a las ideas y pensamientos. Es decir, en base a este apartado, lo más importante es lo que sientes más allá de lo que fisiológicamente puedas experimentar. Esto busca que la sociedad en general logre respetar y valorar a la población LGBT dentro de un marco de una ideología que va más allá de lo biológico (citado por Campillo, 2013)

Por otro lado, Aparisi-Miralles (2009) menciona que la ideología de género es entendida como el nuevo método de explicar la realidad y rechaza, en primer lugar, la índole de la variedad sexual binaria varón y mujer, postulando aumentar el dualismo natural y antinatural en el campo de la sexualidad, como consecuencia la información de la diferencia sexual (biológica) y el prototipo heterosexual aparecen superados frente a la variedad de las muchas sexualidades.

Además, Davis & Greenstein, explican la ideología de género, como la idea subyacente a nivel personal que se tiene sobre la división del trabajo y de las diferentes responsabilidades que tanto hombre como mujeres deben asumir, fundamentada en la noción de que son esferas separadas (citado por Liranzo & Moreno, 2017)

Por su parte, Moya, Expósito, & Padilla, (2006) usan el constructo ideología de género, para definir las ideas que los sujetos poseen acerca de los roles y las conductas que hombres y mujeres deberían realizar y de las interacciones entre ellos y ellas. Así mismo, conciben la ideología de género en dos extremos: La ideología tradicional de género y la ideología igualitaria de género.

Por último, Chain y Libia (2014) mencionan dos tipos de ideología de género: La Ideología Igualitaria, la cual sostiene que las diferencias de género son fundamentalmente de índole social y en cuanto a las diversas tareas, o los roles que cada uno de ellos cumpla son igualitarios, es decir tanto hombre como mujeres pueden desarrollar las mismas responsabilidades independientemente de su sexo. Por otro lado, tenemos la Ideología Tradicional la cual mantiene la idea de que tanto hombre como mujeres cumplen roles completamente diferentes, mientras que la mujer es para la casa y cuidado de hijos, el varón debe ir a trabajar y velar por la seguridad integral de la familia (Zúñiga, 2017)

2.3 Alcances de la Ideología De Género

Para empezar, Acosta & Maffia (2019) refieren que el término ideología de género es utilizado para hacer luchar en primer lugar por la igualdad del género que en este caso cumple el rol de hombre y mujer, que además garanticen el cumplimiento de derechos y oportunidades igualitarias no solo para los que se definen como hombre y mujeres, sino también para aquellos que presentan diferentes preferencias sexuales, que en este caso son las lesbianas, gays, metrosexuales, transexuales, etc.

Además, Jouve menciona que esta corriente ideológica afirma que los individuos necesariamente deben rendir obediencia a un deseo personal, es decir a lo que desean ser y no al sexo que es biológico; por lo tanto, es fundamental respetar de manera igualitaria la orientación sexual que cada persona desee seguir. El resultado es establecer nuevas leyes e inventar derechos, que estén en la antítesis del derecho natural. Por ello muchos autores catalogan a tal ideología como antinatural que necesariamente traerá consecuencias negativas a la sociedad en general (citado por Campillo, 2013)

Por otra parte, De Martini (2013) menciona, que la ideología de género intenta obtener el poder en todas sus diversas y principales manifestaciones vinculadas con la cultura, es por ello que procuran ubicarse en las posiciones relevantes para producir la revolución, como en la educación formal, los medios de comunicación, el manejo del lenguaje, y todo aquello desde lo cual pueda actuarse sobre la cultura y modificarla.

Así mismo, Mena & Ramírez (2018) mencionan que el tema de la ideología de género es un movimiento que busca imponer leyes en beneficio de una moda propuesta por la población gay. Sin embargo, a raíz de esta problemática ha surgido una serie de grupos de también buscan sus propios intereses como es el caso de la legalización del aborto, la privación de la venta de métodos anticonceptivos, entre otros.

Por último, O'Leary, señala que este movimiento busca construir un mundo que enfatice el placer sexual, que ni hombre y mujeres asuman sus responsabilidades como tal, sino que predomine el libertinaje en función a la promoción de la homosexualidad, dado que están buscando que desde niños se les ofrezca educación sexual con el fin de estimular la experimentación sexual, en donde los padres quedarán en un segundo plano al momento de querer educar a sus hijos, y más allá de ello condicionarán a que las religiones que no estén de acuerdo con este nuevo plan de orden social, simplemente dejen de funcionar (citado por Mena & Ramírez, 2018)

2.3.1 Educación

En este sentido, Ballón et al., (2017) refiere sobre estos grupos que quieren promover este concepto de género lo desean hacer desde los colegios y buscan proponer la transexualidad como una opción para la niña/niño; de esta manera lo planteárselo así a los menores en clase a pesar de la confusión que eso conlleva. A pesar de ello, muchos dejan de lado la etapa inocente de la infancia donde un menor suele y anhela ser o imitar a cierto personaje y que en su deseo de aparecerse copia ciertas actitudes y fija su personaje con el paso de los años.

Así mismo, Benigno Blanco menciona que el hecho que las organizaciones de LGBTI estén cobrando y realizando gran impacto en nuestro contexto, no podrán lograr que se incluya dentro del proceso formativo de una sociedad, dado que nuestra sociedad democrática no permitirá nunca que su ideología sea de obligatoria en los centros educativos, ni muchos menos que se encuentren como parte de nuestro curriculum nacional. No obstante, las organizaciones del lobby de género buscan obtener estos derechos, pero esto no es compatible con un régimen democrático (citado por Varela, 2017)

2.3.2 Sexualidad

Judith Butler plantea la posibilidad de que debemos hacer cambios radicales en base a los nuevos hallazgos en temas de sexualidad. En tal sentido, propone que ya no sea el sexo lo que predomine el género, sino que el género predomine, dado que la parte biológica es limitante a diferencia que el género es en base a ideas y pensamientos que se da a largo de toda la vida (castellanos 2017) Citado en (Mena & Ramírez, 2018). Es por ello que la ideología de género viene con un principio bien claro: negar el sexo biológico y dar relevancia al género (Ballón et al., 2017)

En contraste, Ballón (2017) refiere que la ideología de género preconiza como idea fundamental una sociedad que ya no se articule sobre la dualidad hombre y mujer, sino que se organice alrededor de lo que llaman “diversidad afectivo sexual”. Esto se ve claro en el lema de una propaganda promovida en España en donde mencionan que algunas niñas tienen pene y algunos niños tienen vulva. En consecuencia, se ha llegado al extremo de negar la diferencia natural de toda persona.

Jesús Parrilla, quien es médico, especialista en Salud y Desarrollo del Adolescente, refiere que los datos científicos y biológicos tienen gran validez e importancia, incluso en los diversos estudios de neurociencias referente al cerebro masculino y femenino, se evidencian diferencias biológicamente significativas, sin embargo, se alude que no nacemos con un género definido, y es así donde entra a mediar la cultura y la sociedad. Sin embargo, el hecho de que una persona tenga deseo y sienta ser otro sexo, no significa que sea un tercer sexo, dado que necesariamente será hombre o mujer, es por ello que de acuerdo al DSM V se le ha denominado disforia de género (DSM-V), la cual tiene que ver con un trastorno sexual o de género; que a la vez no tiene nada que ver con un problema de salud física, por ende, no tiene que ser tratado en ese rubro (Ballón et al., 2017).

Según el DSM-5TM, La disforia de género se manifiesta de muchas maneras, incluyendo fuertes deseos de ser tratado como el otro género o de librarse de las características sexuales de uno mismo, o una fuerte convicción de que uno tiene sentimientos y reacciones típicas del otro género. Es por ello que las personas transgénero cuya anatomía sexual es claramente

masculina o femenina, pero que se identifican con el género opuesto de su sexo biológico, se describen como si estuvieran atrapados en el cuerpo incorrecto (DSM-5TM, 2013)

De la misma manera, Scala (2009), explica que, hasta el momento ninguna persona ni siquiera ha intentado hacer una operación a nivel cromosómico con el fin de cambiarse de sexo, dado que es un campo muy complejo, en tal sentido a lo único que se ha podido llegar es a la realización de diversas operaciones para cambiarse la parte física de su cuerpo o a inyectarse hormonas en relación al sexo que deseen adoptar. Por lo tanto, se conoce que el sexo está definido desde el mismo momento de la concepción y más aún que si se podría identificar luego que una persona ya haya muerto; sin embargo, lo que realmente hay que mirar con mucho cuidado es el postulado opuesto a la naturaleza, lo que ya se promueve como el género en base a construcción cultural, en primera instancia porque es una concepción no muy clara ni bien comprendida, sino que además presenta grandes repercusiones negativas en la parte psicológica y física de la persona, la cual ha entrado con mucha fuerza en el aspecto jurídico y normativo.

2.3.3 La Maternidad y Reproducción

Al respecto, Jesús Ballesteros hace referencia que, en este contexto, se da prioridad a los así llamados valores modernos, la cual ha generado grandes cambios en el contexto social, desde el rol que hoy por hoy se otorga a la mujer y las diferentes luchas por la igualdad. Sin embargo, en muchos de estos intentos por colocar a la mujer en el lugar del varón ha generado que el valor y características propias de la mujer se vean devaluados, como es el caso de la maternidad, tanto así que se observa que muchas madres están descuidando la labor tan sagrada como es el hecho de velar por la formación equilibrada de sus hijos (Miranda, 2012).

Así mismo, Alzamora (1998) refiere que la ideología de género, promocionan la libre elección en cuestiones de reproducción y al estilo de vida, al referirse al aborto procurado, y a la promoción del homosexualismo, el lesbianismo y todas las demás formas de sexualidad fuera del matrimonio, desaparece la diferencia entre lo que está prohibido y lo que está permitido.

Además, Jesús Parrilla, refiere que el hecho que al adolescente o niño se suprima la secreción de las hormonas propias puede traer grandes y graves consecuencias, conllevando en primer lugar a grandes riesgos en cuanto a su salud. Dado que se estaría inhibiendo el proceso de crecimiento y desarrollo de manera natural, alterando en tal sentido la fertilidad que de manera natural uno tiene. Así también, se ha llegado a comprobar que una combinación de testosterona en conjunto con estrógenos ha traído graves consecuencia en la salud de la persona, principalmente en problemas cardiacos, diabetes, etc. (citado por Ballón et al. 2017).

Finalmente, se conoce que el primer departamento sexológico fue creado en Argentina, guiado por el doctor José Opizzo, quien en el año de 1953, bajo los supuestos en su libro: *Alteraciones Sexuales, Diagnóstico y Orientación del enfermo sexual*, refiere que el tema de la normalidad sexual, tiene mucho que ver con el encuentro íntimo de una pareja constituido por un hombre y una mujer, la cual buscan un fin noble, humano y natural como es la reproducción, es decir cuando se presencia un tipo de relación bajo esta naturaleza, no tiene por qué concebirse como anormal. Sin embargo, por otro lado, el tema de la patología empieza cuando en el acto se reemplaza a una relación de pareja con un ser del mismo sexo, con un objeto, un ser vivo no humano, la cual tiene una interacción antinatural (Acosta & Maffia, 2019)

2.3.4 Familia

Para Marx, la familia tradicional constituye un peligro, pues, es allí donde se da el predominio absoluto del hombre sobre la mujer y sobre los hijos; donde el varón somete y esclaviza a la mujer convirtiéndola en sierva de sus deseos y en instrumento para producir hijos. Es por ello que la abolición de la familia será uno de sus objetivos fundamentales, de esta ideología de género (citado por De Martini, 2013).

De igual manera, Acosta & Maffia (2019) refieren que en el último cuarto del siglo la familia y la sociedad, está en un proceso de desequilibrio, la cual viene recibiendo una serie de

amenazas por los cambios por así llamados modernos, tales cambios sociales, tienen que ver con el matrimonio igualitario, el liberalismo en cuanto a las diversas prácticas sexuales, temas referentes al aborto, el tema de la ideología de género, el feminismo, el machismo y así demás problemas sociales que cada día se promueven con más intensidad.

Por otro lado, Alison Jagger, asegura que si se elimina a la familia biológica también se perdería la necesidad de una represión sexual. En consecuencia, tenemos la homosexualidad masculina, el tema del lesbianismo y además las relaciones sexuales extramaritales correspondientes a la infidelidad, tales acontecimientos están condicionando a que el rol de pareja heterosexual quede atrás y la familia se vea afectada, dado que el desequilibrio emocional, moral y legal cada vez es más fuerte (citado por Varela, 2017)

En este sentido, Alzamora (2006) menciona que el Consejo Pontificio en relación a los temas de la Familia ha publicado un diccionario en donde presenta una serie de doctrinas con un solo propósito, y es el de dar a conocer y aclarar los términos ambiguos que están ensombreciendo el concepto de familia, vida y cuestiones éticas, donde busca resguardar en primer lugar la familia como esencia de la sociedad y las relaciones heterosexuales como fundamento de la satisfacción sexual de la pareja (citado por Cornejo-Valle y Pichardo, 2017)

Al respecto, Varela (2017) menciona que somos seres relacionales, que es una necesidad el hecho de formar parte en primer lugar de un grupo nuclear que representa la familia y de redes donde poder interrelacionarnos, con el fin de desarrollar capacidades, destrezas y competencias propias y grupales. En tal sentido, la familia es el grupo primordial para la subsistencia humana y a la vez es la que da orden y equilibrio a la sociedad. En cuanto a la trascendencia es fundamental y absoluta pues en ella todo ser humano adquiere las herramientas y estrategias formativas con las que tendrán que desarrollarse a lo largo del tiempo en la sociedad. La familia se constituye en el facilitador y en el soporte emocional que toda persona necesita para desarrollarse de manera equilibrada y coherente en la sociedad. En donde realmente cabe la osadía de asegurar que el fin del ser humano como parte de subsistencia es el matrimonio y el logro es tener una familia bien constituida.

Por último, White (2007), escritora americana, menciona que desde un comienzo el hombre fue creado a imagen y semejanza a Dios, creándolos hombre y mujer uniéndolos como compañeros idóneos con responsabilidades claras, manteniendo entre ellos una relación afectiva e íntima siendo Dios mismo quien realizó el primer matrimonio de estas dos personas terrenales.

2.3.5 Religión

Al respecto, Varela, (2017) menciona que la ideología de género no tiene ideales, ni fe en el futuro, por lo tanto, se constituye en un ataque a la parte teológica y antropológica de la razón de ser del hombre desde sus orígenes hasta la actualidad. Además, tal ideología se nutre de la confusión, el vacío, fomentando la cultura de la sexualidad líquida con sus múltiples y casi infinitas variantes que no muestran estabilidad. En consecuencia, muestra faltas morales, éticas, dejando al descubierto el desorden y el caos.

Así habló Zaratustra, la muerte de Dios en Nietzsche resulta muy ambigua, pues tendría varios significados. Por un lado, significaría la supremacía del hombre como consecuencia de la desaparición de Dios; y, por otro lado, también permitiría la presencia del ateísmo imperante en la modernidad (citado por Fazio y Fernández, 2009). Además, Nietzsche, refiere que el superhombre es un ser libre, capaz de darse a sí mismo el bien y el mal, y de imponer la ley de su propia voluntad y como todos los valores se han devaluado, hay que crear nuevos valores que dependan únicamente de la autonomía absoluta del hombre (Fazio & Fernández, 2009, p. 158).

No obstante, Varela (2017) refiere tanto la ciencia como la teología se unen para confrontar a la ideología de género que está atentando contra la parte esencial del ser humano que es lo biológico y lo espiritual. Dado que tal presuposición no tiene una base sólida, sino más bien se basa en ideas que buscan ser en una realidad, más son vacías y sin sentido. Además, el hecho de defender que existen niños con vulva o en todo caso niñas con pene se convierte en una ofensa a las reglas más fundamentales de la biología, es como decir que hay un rubio muy moreno o que hay un enano que es muy alto, por ende, se genera confusión.

2.3.6 Casos sobre Ideología de Género

Ballón et al., (2017) mencionan que el resultado de la ideología de género, es que existen identidades de género, refiriendo así que lo más importante es lo que uno siente independientemente de lo biológico o de la realidad social en el la que vivimos. Así también asumen que el tema de la ideología es dinámico y que puede variar de un tiempo a otro, generando desequilibrio en la persona.

Es así que se conoce el caso de Charlie en donde se muestra que una niña aún no decide que ser, en su intento por ver cuán bien se siente, juega una serie de roles, en donde le cuesta llegar a una conclusión. Luego de haber realizado una serie de conductas en relación a roles distintos concluye que es un niño trans no binario, catalogándole como un oxímoron, algo incomprendible pero que finalmente es lo que maso menos siente ser la niña.

En tal sentido se observa que el nuevo paradigma traerá grandes consecuencias, desde el punto de vista cotidiano hasta el punto de vista terapéutico dado que la intervención será dirigida en base a lo que desee y sienta la persona.

Así como ejemplo tenemos a un hombre de 46 años, que, tras haber vivido toda una vida bajo el rol de padre, hombre hoy viene a consulta mencionando que se siente como una niña de 8 años, según el enfoque se debe permitir vivir su sexualidad y sentir tal y como él se percibe, sin embargo, estaríamos dejando que la persona en este caso pueda evadir toda responsabilidad previa. Caso real de Paul Wolscht (Ballón et al., 2017)

Bajo el mismo criterio, llega a consulta una paciente anoréxica en donde de manera subjetivo menciona estar gorda y sentirse bien, que debe hacer el terapeuta dejar que siga guiándose por su interpretación subjetiva o interferir en el cambio de cognición. Este caso es más serio, dado que, si la persona no recibe tratamiento a tiempo, simplemente llegará a morir.

Por añadir, un ejemplo, el profesor Scala, (2009), hace mención a una nueva ideología, la cual la llama la de nazi, para lo cual manifiesta que el principio equivocado de este postulado fue el de afirmar que la raza alemana era una raza superior, sin embargo, una vez que se haya aceptado, significaba que todas las demás eran inferiores, y siguiendo el orden lógico,

llevó a aceptar y permitir el uso de los campos de concentración, exterminio, y otras formas de eliminar a los por así llamados inferiores o indeseables (campillo, 2013)

Por último, es necesario mencionar que ninguna ideología ha traído consigo factores favorables, y a través de la historia siempre se han combatido estas ideologías, no se han aceptado. Tal sería el caso de la ideología nazi, o de la ideología blanca, al creerse superior al de las personas de color.

3. Conclusiones

- El origen de la ideología de género se debe a las teorías de pensamiento que surgieron en la historia los cuales dieron, lugar a nuevos conceptos e ideologías, nos referimos desde los antecesores, como Marx, Engels y Nietzsche. Además, nace en el contexto de la defensa de la mujer ante la igualdad de género, que fue iniciada en la conferencia Internacional de las Naciones Unidas en Beijín, 1995. Algunos representantes que aportaron a este movimiento son: Wilhelm Reich (1945), Herbert Marcuse (1955), Jacques Derrida (1998), Michel Foucault, Simone de Beauvoir, (1948) quien refiere “no se nace mujer, sino que te haces mujer; no se nace varón, sino que te haces varón. Así mismo, Shulamith Firestone (1970) de formación marxista. Fue en 1951 el doctor John Money, de la John Hopkins University de Baltimore (USA), comenzó a utilizar el concepto genero por primera vez para referirse a un componente cultural.
- El termino ideología se concibe como el conjunto de ideas que está enmarcado, cerrado, que busca la reestructuración de la humanidad en base a las ideas planteadas o asumidas como verdad; además esta concepción es asumida de manera independiente de la realidad, la cual parte de un principio inicial equivocado, la cual el hecho de aceptar tal premisa llevaría a una cadena de principios equivocados que regirían el accionar de la sociedad en general, generando grandes consecuencias negativas, entiendo que el único medio de restablecer y volver al orden ético y moral sería el de rectificarse en cuanto al primer principio inicial equivocado.

- El término género, fue usado por primera vez por Jhon Money, para referirse a un componente cultural, fundamentalmente en la formación de la identidad sexual, refiriendo que es aprendida mayormente y que podría ser alterada con intervenciones conductuales apropiadas. De igual forma, Simone De Beauvoir, quien escribió lo siguiente: “no se nace mujer, se llega hacerlo”, de esta manera, sostenía que la feminidad no tenía una determinación biológica, sino que era producto de la cultura y menciona que el concepto de género ayuda a comprender que muchas de las cuestiones que se piensan que son atributos "naturales" de los hombres o de las mujeres, en realidad son características construidas socialmente, que no tienen relación con la biología.
- La distinción entre sexo y género lo hacen varios autores refiriendo así, que el sexo aparece como un conjunto de características biológicas fijas, mientras que el género es constructo de un conjunto de normas sociales variables, ya que el sexo tiene el todo que ver con la parte de la biología correspondiente a las hormonas, los genes, y la morfología, a diferencia que el género está en relación a la cultura. Es así que, para Butler, el sexo no es la base biológica natural, sino el género cultural dado que éste nos permite construir nuestras ideas tanto en el aspecto emocional, sexual y conductual.
- La ideología de género, busca deconstruir la familia, el matrimonio, la maternidad, la reproducción, la religión y la feminidad misma; y promueve la diversidad sexual en la que se diluiría toda diferencia entre hombre y mujer. Más aún, el término ideología de género es utilizado para hacer luchas por la igualdad tanto de género, derechos sexuales, reproductivos, temas de aborto, educación sexual, leyes que garanticen los derechos de las mujeres y las personas LGBTI. Lo que buscan es promover la homosexualidad, educación sexual en base a su ideología, limitación de los padres en la educación de sus hijos, condiciones igualitarias entre hombre y mujeres y finalmente la privación de religiones que se oponen a tal ideología.

4. Referencias:

- Acosta, I., & Maffia, D (2019). El 8 M y la lucha de la derecha contra la " ideología de género". *SinPermiso*. Recuperado de: <http://www.sinpermiso.info/textos/el-8-m-y-la-lucha-de-la-derecha-contra-la-ideologia-de-genero>.
- Alzamora, O (1998). *Ideología de género: sus peligros y alcance*. 593–608. Recuperado de <https://www.aciprensa.com/controversias/genero.htm>
- Aparisi-Miralles, A (2009). Ideología de género: de la naturaleza a la cultura. 61, 169-194
Recuperado de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3086604>
- Ballón, M., Parra, R., Carrillo, J., & Sanz, R (2017). Ideología de género. *Salus*, 21(1), 5–9.
Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3759/375952385002.pdf>
- Beauvoir, S (1948). *El segundo sexo*. Barcelona: DEBOLSILLO. Recuperado de <http://users.dsic.upv.es/~pperis/EI%20segundo%20sexo.pdf>
- Burgos, J. M (2004). *Diagnóstico sobre la Familia*. Madrid: Biblioteca Palabra.
- Campillo, B. E (2013). La ideología de género en el Derecho colombiano, *Dikaion*, 22(1), 13–54. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/720/72028761002.pdf>
- Castellanos, G (2016). Los estilos de género y la tiranía del binarismo: de por qué necesitamos el concepto de género. *La Aljaba: Segunda Época, Revista de Estudios de La Mujer*, 20, 69-88. Recuperado de: <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/aljaba/v20n1a06castellanos.pdf>
- Cornejo-Valle, M., y Pichardo, J. I (2017). La "ideología de género" frente a los derechos sexuales y reproductivos. El escenario español. *Cadernos Pagu*, 50. doi:10.1590/18094449201700500009
- Diccionario de la Lengua Española (2012). *Diccionario Básico de la Lengua Española*. España: Larousse.
- De Martini, S (2013). Raíces ideológicas de la perspectiva de género. *Prudenti*, 75, 67–89. Recuperado de <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/raices-ideologicas-perspectiva-genero.pdf>

- Vásquez Rocca, A (2016). Derrida: deconstrucción, différance y diseminación. Una historia de parásitos, huellas y espectros, Nómadas. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 48. doi:10.5209/NOMA.53302
- DSM-5TM, pp. 451–459.
- Engels, F (1884). *El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado* (cuarta ed.). Moscú, Rusia: Editorial Progreso. Recuperado de https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el_origen_de_la_familia.pdf.
- Gaete, M (2004). *Ideología y teoría en el pensamiento de Friedrich Von Hayek* (Tesis de maestría, Universidad de Chile). Recuperado de http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2004/gaete_m/sources/gaete_m.pdf
- Gould, E (2007). *Patriarcas y profetas*. Buenos Aires: Asociación casa editora Sudamericana.
- Lamas, M (2014). *La perspectiva de género*. Recuperado de: https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf
- Lagarde, M (1994). *La regulación social de género: el género filtro de poder*. México. Consejo Nacional de Población. Recuperado de: <http://bases.bireme.br/cgi-bin/wxislind.exe/iah/online/?IsisScript=iah/iah.xis&src=google&base=LILACS&lang=p&nextAction=lnk&exprSearch=188016&indexSearch=ID>
- Liranzo, P., & Moreno, L (2017). Asertividad e ideología de género en mujeres víctimas de abuso psicológico. *Ciencia y Sociedad*, 42(1), 61–78. doi:10.22206/cys.2017.v42i1.pp61-78
- Mena, M., & Ramírez, F (2018). A «Ideologia de Género» e a Religião. *Ex Aequo*, 37, 19–31.
- Miranda, M (2012). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género. *Díkaion: Revista de Actualidad Jurídica*, 21(2), 337–356. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/dika/v21n2/v21n2a02.pdf>
- Money (1965) El niño que fue criado como niña. Ideología de género. Recuperado de: <https://www.religionenlibertad.com/polemicas/54643/asi-invento-money-ideologia-genero-bebe-que-fue.html>

- Moya, M., Expósito, F., & Padilla, J. L. (2006). Revisión de las propiedades psicométricas de las versiones larga y reducida de la Escala sobre Ideología de Género. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6(3), 709–727. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/337/33760312.pdf>
- Oakley, A (1972). *Sex, gender, and society (Towards a new society)*. New York: Harper.
- Pautassi, L (2011). “La igualdad en espera: el enfoque de género”. *Lecciones y Ensayos*, 89. Recuperado de: <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/revistas/89/pautassi-laura-la-igualdad-en-espera-el-enfoque-de-genero.pdf>
- Scala, J (2009). *La ideología de género o el Género como herramienta de poder*. España: Sekotia. Recuperado de https://books.google.com.pe/books/about/La_ideolog%C3%ADa_de_g%C3%A9nero.html?id=A5HLcQAACAAJ&redir_esc=y
- Silva-Gonzales, J., Pérez-Veliz, A., & Páez-Cuba, L (2017). La formación del profesional desde el enfoque de género en el Derecho Penal cubano. *Revista de Educación y Derecho*, 16, 1-18. doi:10.1344/reyd2017.16.22278
- Urdánóz, T (1975). Historia de la Filosofía. Siglo XIX: Socialismo; Materialismo y Positivismo, Kierkegaard y Nietzsche (Vol. V). Madrid, España: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Vasallo, N (2004). El género: un análisis de la “naturalización” de las desigualdades. En Colectivo de autores. Heterogeneidad social en la Cuba actual Centros de Estudio y Bienestar Humano. Universidad de La Habana, Cuba.
- Varela, J (2017). Origen y desarrollo de la Ideología de Género, Fundamentos teológicos del matrimonio y la familia. Recuperado de <http://www.aeesp.net/wp-content/uploads/2017/12/Ideología-de-Género-y-Fundamentos-Matrimonio.pdf>
- Witting (1980) En su libro “*la mente recta*” Boston: Beacon Press, 1992 pág. 21-32. Recuperado de: <https://www.caladona.org/grups/uploads/2014/02/monique-wittig-el-pensamiento-heterosexual.pdf>

Widow, J (2003). La Corrupción Ideológica del Lenguaje en las Ciencias Prácticas. *Circa Humana Philosophia*, I, 1-59. Recuperado de: <http://www.fundacionspeiro.org/verbo/2001/V-399-400-P-903-918.pdf>

Zúñiga, C (2017). *Actitud hacia la ideología de género y características demográficas asociadas en estudiantes adolescentes de 4to y 5to de secundaria de colegios emblemáticos de Juliaca, 2017*. Recuperado de: https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/1171/Duumy_Tesis_Bachiller_2018.pdf?sequence=5&isAllowed=y